



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • ANUNCIOS

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de ampliación de plazo de información pública del expediente del Plan Territorial Especial del Suelo No Urbanizable de Costas y del Informe de Sostenibilidad Ambiental. Expte. SOTPLA: 238/2010.*

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio del Principado de Asturias (CUOTA), en Pleno, en sesión de fecha 21 de julio de 2014, acordó aprobar inicialmente el Plan Territorial Especial del Suelo No Urbanizable de Costas y el Informe de Sostenibilidad Ambiental que abarca territorialmente los concejos de Vegadeo, Castropol, Tapia de Casariago, El Franco, Coaña, Navia, Valdés, Cudillero, Muros de Nalón, Soto del Barco, Castrillón, Avilés, Gozón, Carreño, Gijón, Villaviciosa, Colunga, Caravia, Ribadesella, Llanes y Ribadedeva; siendo publicado anuncio en el BOPA de fecha 27/8/2014 abriéndose el plazo de información pública por 45 días. Debido a la omisión de 23 fichas en los archivos publicados (omisión de 18 fichas de entidades en Villaviciosa, 4 fichas de entidades en Tapia de Casariago y 1 ficha de una entidad en Ribadedeva), se amplía el plazo de información pública del expediente del Plan Territorial Especial del Suelo No Urbanizable de Costas y del Informe de Sostenibilidad Ambiental por 45 días más, para dar cumplimiento del artículo 53 del Decreto Legislativo 1/2004, de 22 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, y 103 y siguientes del Reglamento de Ordenación del Territorio y Urbanismo del Principado de Asturias y artículo 10 de la Ley 9/2006, de 28 de abril sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente.

En este período, el documento estará disponible en las oficinas del Servicio de Gestión y Disciplina Urbanística sitas en la calle Coronel Aranda, n.º 2, de Oviedo, planta cero, sector derecho, en horario de 9.00 a 14.00 horas, y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del portal <https://sede.asturias.es>

En Oviedo, a 9 de octubre de 2014.—El Secretario de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio del Principado de Asturias.—Cód. 2014-17217.